



RESEÑA HISTÓRICA

El Aeródromo La Araucanía está ubicado en la comuna de Freire, a 25 kilómetros al sur de la ciudad de Temuco, Región de La Araucanía.

Inició sus operaciones el 29.JUL.2014, reemplazando al aeródromo de Maquehue.

En la actualidad, en el aeródromo cuenta con una pista de 2440 x 45 metros y con el ILS CAT IIIB sistema que permite aterrizajes y despegues con visibilidad reducida. Diariamente se realizan unas 22 operaciones diarias (aprox.) de vuelos comerciales tanto nacionales como internacionales. Además del uso local que tienen los clubes aéreos de Temuco y Lautaro.

AERÓDROMO LA ARAUCANÍA

FREIRE



COORDENADAS

Latitud: 38° 55' 33" S,
Longitud: 72° 39' 05" W

HORARIO

Funcionamiento
Administración:
HJ * (Diurno)



N° PISTAS

1 pista física (con 2
pistas operacionales
aterrizaje/despegue)

MEDIDAS PISTA

Largo y ancho:
2.440 X 45 mts.



TRÁNSITO PERMITIDO

*IFR: Instrumental Flight Rules, Reglas de Vuelo por Instrumentos.
* VFR: Visual Flight Rules, Vuelos dentro de las Reglas de Vuelo Visual.

El Aeródromo La Araucanía (IATA: ZCO, OACI: SCQP) localizado en la comuna de Freire, a 20 km al sur de Temuco, región de La Araucanía. Este aeródromo es de uso público, administrado por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Durante el año 2022, se realizaron 10.104 operaciones (aterrizajes y/o despegues)



CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO (CTA)

Servicio prestado por profesionales de la DGAC para la gestión segura y eficiente del espacio aéreo nacional.

Este servicio aeronáutico implica diferentes acciones como la comunicación con los pilotos de aeronaves nacionales y extranjeras, en idioma inglés o español, la autorización de maniobras en tierra durante las fases de despegue y aterrizaje, así como el control durante el vuelo, señalando las rutas a seguir, la separación que deben mantener con respecto de otras aeronaves y los niveles de vuelo que garanticen un viaje seguro y sin contratiempos.



SERVICIOS DE VUELO (TSV)

Servicios otorgados por la DGAC que proporcionan toda la información aeronáutica necesaria a los pilotos de las aeronaves para la planificación segura de su vuelo. Esta información puede ser entregada de manera presencial en las oficinas ARO del aeropuerto o aeródromo, o mediante la utilización de tecnologías de la información y comunicación. Este servicio aeronáutico está presente en toda la Red Aeroportuaría administrada por la DGAC.



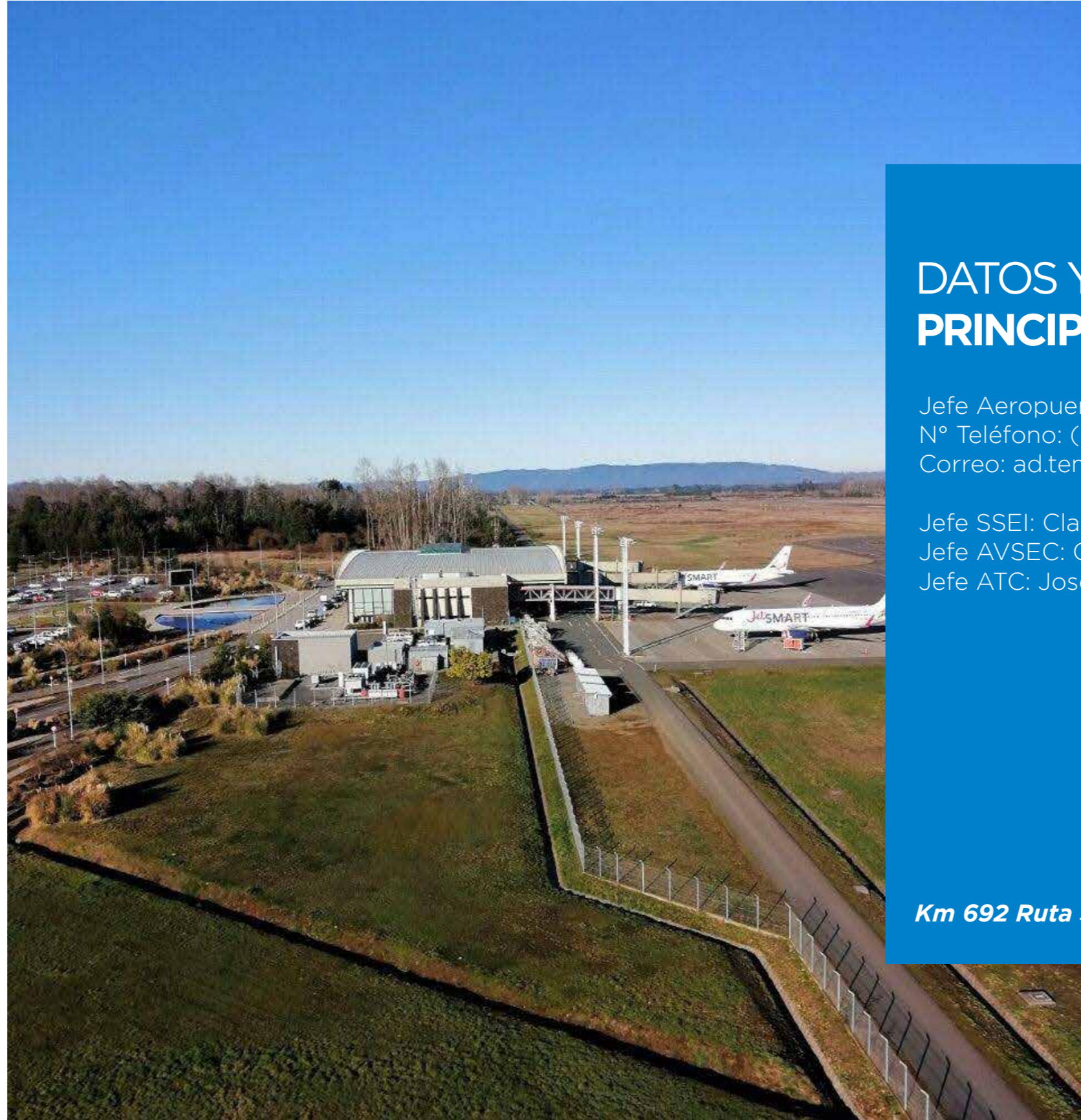
SEGURIDAD, SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS (SSEI)

Servicio aeroportuario que otorga protección, salvamento y extinción de incendios en aeronaves en caso de un eventual incidente o accidente de aviación en los aeropuertos y aeródromos del país y/o en sus inmediaciones. Además, a través de la gestión de riesgos, brinda seguridad a las operaciones terrestres que se realizan en las unidades aeroportuarias del país.



SEGURIDAD AEROPORTUARIA (AVSEC)

Servicio aeroportuario que otorga seguridad a los pasajeros, tripulaciones, usuarios, carga e instalaciones aeroportuarias con el objetivo de prevenir actos de interferencia ilícita que atenten contra el normal desarrollo de las operaciones aéreas en los aeropuertos y aeródromos y del país. Para otorgar altos estándares de seguridad, el servicio AVSEC, utiliza diversa tecnología de punta para detectar la intromisión de elementos peligrosos que puedan constituir un posible riesgo.



DATOS Y CONTACTOS DE LAS PRINCIPALES JEFATURAS

Jefe Aeropuerto: Héctor Jara Fernández
N° Teléfono: (45) 2554900
Correo: ad.temuco@dgac.gob.cl

Jefe SSEI: Claudio Campos B. Tel (45) 2554936
Jefe AVSEC: César Maliqueo S. Tel (45) 2554930
Jefe ATC: José Runin Z. Tel (45) 2554916

Km 692 Ruta 5 Sur S/N, Comuna de Freire



